

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE SINALOA.**

--- La Suscrita Dalia Jazmín Guerrero Sandoval, en su carácter de Directora de Administración y Presidente permanente del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés de ICATSIN, y atendiendo el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa, y a lo que se refiere el artículo 16 Ley General de Responsabilidades Administrativas y por secuencia el Código de Ética Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa publicado el 7 de septiembre del año 2020 en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", y a efectos de la Actualización de los miembros temporales propietarios y suplentes del Comité de ética y Prevención de Conflicto de Interés del ICATSIN, excepto el mío propio con carácter de Presidente Permanente del Comité, doy fe de lo siguiente: -----

--- Siendo las once horas del día jueves cuatro de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 (once horas con cero minutos), comparecieron en la sala de juntas ubicada en la Dirección General del ICATSIN, con domicilio en Calzada Insurgentes número 1177 norte, colonia Centro Sinaloa, Código Postal 80128, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, los Servidores Públicos Siguiendo: Dr. Eligio López Portillo, Director General; Ing. Dalia Jazmín Guerrero Sandoval, Directora de Administración, C. Verónica Angulo Sánchez, Secretaría Técnica; Lic. Marisa Yudith Bustamante Medina, Jefa del Departamento de Control Interno; C. Esmeralda Angulo Sánchez, Jefa del Departamento de Control Escolar; Lic. Jorge Carlos Quevedo Jaime, Jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública, C. Fernando Durán Luque; Director de Vinculación; Lic. Ariadna Margarita Tapia Morales, Jefa del Departamento Operativo para Unidades de Capacitación; Elizabeth Guadalupe López Corrales, Jefa del Departamento Jurídico; Lic. Iván Osvaldo Ramírez Romero, Jefe del Departamento de Desarrollo Tecnológico; Lic. Héctor Guillermo Velázquez Zazueta, Asistente de Almacén; Lic. Jarim Eliezer Arámbula Meraz, Jefe del Departamento de Operación del Portal Electrónico y Capacitación a Distancia, a efecto de actualizar los miembros del Comité de ética institucional en observancia al Acuerdo de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" con fecha diez de abril del dos mil diecisiete, del Código de ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y, en efecto el Código de ética de los Servidores públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa.-----

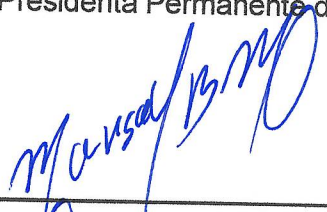
--- Mediante voto secreto, consistente en una papeleta depositada en una urna a la vista de todos los presentes, por mayoría de votos se eligieron a los siguientes servidores públicos como integrantes con vigencia de año en que se actúa hasta el día 04 de julio del año 2026, propietarios y suplentes del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa: -----

No.	Miembro Propietario	Miembro Suplente.
1	Ing. Dalia Jazmín Guerrero Sandoval. Directora de Administración y Presidente Permanente del Comité por Disposición de Acuerdo.	No Aplica.
2	Lic. Marisa Yudith Bustamante Medina, Jefa del Departamento de Control Interno.	Lic. Elizabeth Guadalupe López Corrales. Jefa de Departamento Jurídico
3	C. Verónica Angulo Sánchez, Secretaria Técnica.	Lic. Ariadna Margarita Tapia Morales, Jefa del Departamento Operativo para Unidades de Capacitación
4	C. Esmeralda Angulo Sánchez, Jefa del Departamento de Control Escolar	Lic. Iván Osvaldo Ramírez Romero, Jefe del Departamento de Desarrollo Tecnológico
5	Lic. Jorge Carlos Quevedo Jaime, Jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública.	Lic. Guillermo Velázquez Zazueta, Asistente de Almacén.
6	C. Fernando Durán Luque; Director de Vinculación	Lic. Jarim Eliezer Arámbula Meraz, Jefe del Departamento de Operación del Portal Electrónico y Capacitación a Distancia,

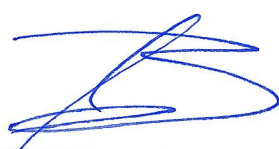
--- Culminando el Procedimiento de elección de los miembros temporales del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés del ICATSIN, en ese sentido, siendo las 11: 40 (once horas con cuarenta minutos) del día jueves 04 de julio del año 2024, la Presidenta Permanente del Comité de Ética y Prevención Conflicto de Interés del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa, da por concluida la presente reunión, firmando la presente acta de conformidad para dotarla de plena legalidad y validez. -----


Ing. Dalia Jazmin Guerrero Sandoval.

Presidenta Permanente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos del ICATSIN.


Lic. Marisa Yudith Bustamante Medina.

Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos del ICATSIN


Lic. Elizabeth Guadalupe López Corrales

Miembro Suplente del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos del ICAT


C. Verónica Angulo Sánchez.

Miembro Propietario del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos del ICATSIN.


Lic. Ariadna Margarita Tapia Morales

Miembro Suplente del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos del ICATSIN.


C. Esmeralda Angulo Sánchez

Miembro Propietario del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos del ICATSIN.


Lic. Iván Osvaldo Ramírez Romero

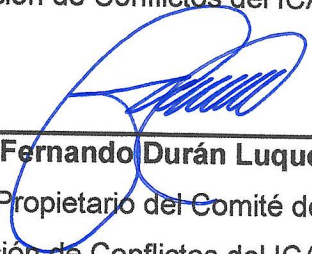
Miembro Suplente del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos del ICATSIN.


Lic. Jorge Carlos Quevedo Jaime.

Miembro Propietario del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos del ICATSIN.


Lic. Héctor Guillermo Velázquez Zazueta.

Miembro Suplente del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos del ICATSIN.


C. Fernando Durán Luque.

Miembro Propietario del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos del ICATSIN.


Lic. Jarim Eliezer Arámbula Meraz.

Miembro Suplente del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos del ICATSIN